



CONDICIONES ESPECIALES CAJA RURAL DEL SUR PARA LAS EMPRESAS ASOCIADAS A FEICASE

FEICASE y Caja Rural del Sur, han firmado un convenio de colaboración el 9 de junio de 2020 en el que se ofrecen a sus asociados **condiciones preferentes** en sus productos financieros a través de toda su red de oficinas.

Conscientes de que las necesidades financieras de las empresas asociadas a FEICASE son diversas, desde Caja Rural del Sur les ofrecemos un **servicio cercano y especializado**, con el que les podremos diseñar una oferta personalizada.

En estos momentos tan difíciles para nuestro tejido empresarial, Caja Rural del Sur quiere estar cerca de sus clientes y de las empresas de nuestra zona, como **entidad local de referencia** y para ello hemos diseñado una oferta específica, dentro de nuestro amplio catálogo de productos financieros.

1.- Cuenta a la vista.

A las cuentas titularidad de los asociados de **FEICASE**, se le aplicarán las siguientes condiciones:

- Exenta de comisión de administración trimestral con saldo medio superior a 10.000€
- Exenta de comisión de mantenimiento trimestral con saldo medio superior a 30.000€

2.- TPVs.

Los Tpv de **CRSur** instalados en los establecimientos asociados a **FEICASE** se beneficiarán de las siguientes condiciones:

- Comisión del 0,25% para todas las operaciones presenciales de particulares y 0,60% para tarjetas de empresa.
- Exención en la comisión de mantenimiento si el importe de las operaciones a través del TPV es superior a 1.500€ mensuales, en caso contrario, la comisión sería de 10€/mes.



CONDICIONES ESPECIALES CAJA RURAL DEL SUR PARA LAS EMPRESAS ASOCIADAS A FEICASE

- Servicio Paygold que permite el pago de una compra a través de un email o un SMS, gestionando ventas a distancia sin necesidad de tener una página web.
- Servicio TPV Multidivisa que permite a los clientes pagar sus compras en su propia moneda.
- Servicio de Tax Free 100% digital

3.- Financiación.

CRSur pone a disposición de asociados a **FEICASE** todos los productos de financiación propios de banca universal como descuento comercial, anticipo de créditos comerciales, cuentas de crédito, préstamos, renting, avales y garantías, con condiciones preferentes en función del grado de vinculación a **CRSur** y del riesgo que tengan contraído cada uno de ellos.

Con la intención de dar a los asociados a **FEICASE** el servicio más completo, **CRSur** le ofrece los siguientes productos específicos:

Cuenta de crédito con garantía personal			
Importe	Plazo máximo	Tipo de Interés	Comisiones
Según necesidades acreditadas	12 meses	Fijo: 2,90%	Apertura: 0,50% (mínimo 60€) Saldo medio no dispuesto: 0,15% trimestral
<ul style="list-style-type: none"> • Condiciones sujetas a estudio, posterior viabilidad de la operación y vinculación del cliente. 			



CONDICIONES ESPECIALES CAJA RURAL DEL SUR PARA LAS EMPRESAS ASOCIADAS A FEICASE

Leasing			
Importe	Plazo máximo	Tipo de Interés	Comisiones
Según necesidades acreditadas	60 meses	Fijo: 3,00%	Apertura: 1,00% (mínimo 180€)
<ul style="list-style-type: none"> • Condiciones sujetas a estudio, posterior viabilidad de la operación y vinculación del cliente. 			

Préstamo inversión con garantía personal			
Importe	Plazo máximo	Tipo de Interés	Comisiones
Según necesidades acreditadas	84 meses	Primer año: fijo 3,95% Resto: Euribor anual + 3,60%	Apertura: 0,60% (mínimo 100€) Amortización parcial o total: 1,00%
<ul style="list-style-type: none"> • Condiciones sujetas a estudio, posterior viabilidad de la operación y vinculación del cliente. • El tipo de interés está sujeto a vinculación. Las bonificaciones disponibles para alcanzar el tipo de interés mencionado son las siguientes (máximo 0,75%): <ul style="list-style-type: none"> ○ Seguro industrial o de comercio: 0,25% ○ Seguro de responsabilidad civil: 0,25% ○ Otros seguros: 0,15% ○ Tarjeta de crédito con una disposición mínima anual de 3.600€: 0,05% ○ TPV con una disposición media mensual de 3.000€: 0,05% ○ Domiciliación de impuestos o seguros sociales: 0,05% <p>En el caso de no contratar los productos anteriores, el tipo de interés podrá llegar al Euribor año + 4,35.</p>			





CONDICIONES ESPECIALES CAJA RURAL DEL SUR PARA LAS EMPRESAS ASOCIADAS A FEICASE

4.- Seguros.

CRSur ofrece a los asociados un **20% de descuento** por la contratación de un **Seguro Multirriesgo de Comercio** destinado a proteger su establecimiento de cualquier imprevisto que pueda surgir con amplia variedad de coberturas tanto básicas como opcionales. Dispone de un servicio de asistencia.

Adicionalmente, se ofrece un **20% de descuento** por la contratación de un **Seguro del Hogar** destinado a garantizar la estabilidad y la seguridad de su vivienda y sus pertenencias de riesgos inesperados.

Por último, atendiendo a las dificultades del momento actual, les ofrecemos un **seguro colectivo COVID19 para sus empleados**, que cubre los gastos de hospitalización o internamiento en UCI.

En las próximas semanas, nuestros asesores financieros les realizarán una **visita comercial** en la que se les darán detalles de este convenio y de la completa oferta de Caja Rural del Sur.